RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS

Manizales, Caldas, tres (03) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN: 17001-33-33-001-2019-00528-00

ACCIÓN: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: MARIA EUCARIS CASTAÑEDA SUAREZ

ACCIONADO: COLPENSIOES

AUTO: No. 1308

ASUNTO: ESTESE A LO DISPUESTO POR LA CORTE

CONSTITUCIONAL

NOTIFICACIÓN: ESTADO 136 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Estese a lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional, sala de selección que **EXCLUYÒ** de revisión la tutela de la referencia.

Por lo tanto, comuníqueseles a las partes por el medio más expedito y en firme el presente auto. Procédase al **ARCHIVO DEFINITIVO** del expediente, previas las anotaciones del caso en el programa de información justicia siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS MARIO ARANGO HOYOS JUEZ

Samulay6

Elaboró J.L.J.M. 2019-00528.-

Firmado Por:

Carlos Mario Arango Hoyos

Juez

001

Juzgado Administrativo

Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 559f5654992900e45aa2f8d6ced1245a01f3f2f7a8588ba82c1b55ec514c9f14

Documento generado en 03/09/2021 01:49:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica